POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Hacienda

INFORME DE AUDITORIA

Circular 008 de 2023
Noviembre 2025

Informe de Auditoría Circular 008-2023

Dueño Proceso:
Carlos Augusto Mesa Díaz
Secretario General y Jurídico

Jeniffer Alexandra Barbosa Escobar
Gerente de Talento Humano

Equipo responsable del Informe
Jefe Oficina de Control Interno: Jorge Mario Duque Echeverri
Auditores: Diana Salcedo/Flor Murcia / Flor Reyes
Revisión: Mayra Bernal / Deyanira Díaz

Contenido

1. Objetivos y Alcance
2. Aspectos evaluados
3. Resultado de la auditoría
4. Conclusión
5. Anexos



1

Objetivos y Alcance

Auditoria Circular 008 de 2023

Objetivos y Alcance

General

Efectuar control y seguimiento al cumplimiento de los lineamientos para fortalecer el Sistema de Control Interno según lo establecido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Externa 008 de 2023, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en caso de ser necesario recomendar acciones de mejora que fortalezcan el cumplimiento de dicha política conforme lo indicado en la Circular mencionada.

Específicos

- Identificar los riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos.
- Validar el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable.
- Evaluar que los manuales, procedimientos y demás normas internas estén actualizados y se cumplan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- Presentar recomendaciones y acompañar al proceso en la definición de planes de acción que permitan su mejoramiento.

El trabajo de auditoría consideró el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025.

2

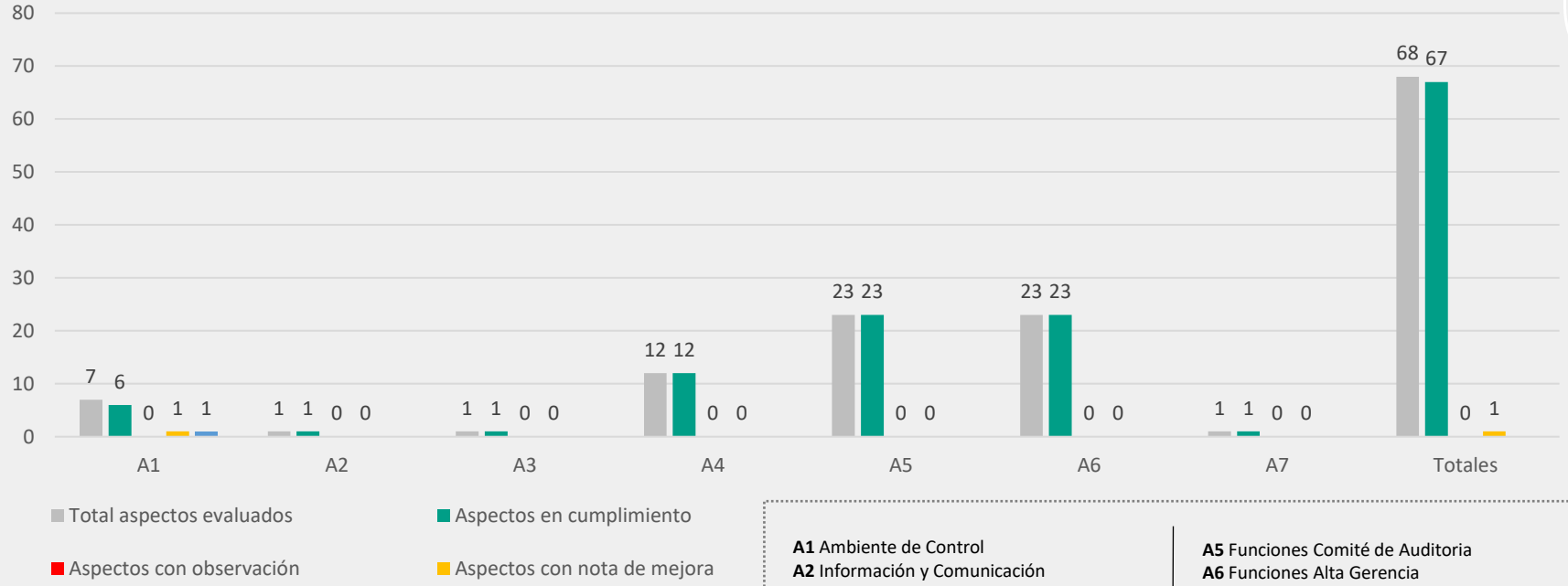
Aspectos evaluados

Auditoria Circular 008 de 2023

Resumen ejecutivo

La ejecución de la auditoría contempló la validación de actividades de control según lo definido en los procedimientos extraídos del aplicativo SIMPLE y el alcance definido, obteniendo los resultados que se observan en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Resultados de Auditoría – Aspectos Evaluados



Fuente: Elaboración propia de la OCI, a partir de los resultados obtenidos.

Auditoria Circular 008 de 2023

Aspecto evaluado	Resultado
Circular Externa 008 de 2023 de la SFC	
A1 Ambiente de control	
1. Verificación que se haya expedido un código de ética y conducta que incluya como mínimo las reglas contenidas en la circular	🟢
2. Verificación de la existencia de la política de recurso humano y cumplimiento de la misma.	🟡
3. Verificación de la existencia de la política financiera y contable	🟢
4. Verificación de la existencia de la política para la inducción y capacitación de miembros de Junta Directiva y de sus comités de apoyo	🟢
5. Verificación de la documentación de que en la inducción / capacitación se pueda obtener conocimiento sobre la estructura de la entidad, objetivos estratégicos, modelo funcional, marco de apetito de riesgo y funcionamiento de dicho órgano y la normatividad que le resulte aplicable a sus miembros y validación de la inducción a los miembros de la JD y sus comités de apoyo y soporte de asistencia a las mismas.	🟢
6. Verificación de que la entidad desarrolló procedimientos que le permitan concluir que los miembros de la Junta Directiva cumplen con las condiciones contenidas en la circular.	🟢
7. Validación el cumplimiento en la conformación del comité de auditoría	🟢
A2 Información y Comunicación	
Verificación de la existencia de la política de información y comunicación y cumplimiento de los requisitos establecidos en la circular.	🟢
A3 Actividades de seguimiento y monitoreo	
Verificación que se hayan realizado las evaluaciones externas con el propósito de verificar el funcionamiento de los diferentes componentes del SCI	🟢

Convenciones: Aspectos en cumplimiento 🟢 Aspecto en cumplimiento con Nota de Mejora 🟡 Aspecto con Observación 🔴

Auditoria Circular 008 de 2023

Aspecto evaluado	Resultado
Responsabilidades del Sistema de Control Interno	
A4 Junta Directiva	
A.4.1 Funciones de la Junta Directiva respecto al Ambiente de Control	
1. Validación de la documentación y aprobación por parte de la Junta Directiva de los documentos y políticas indicados en la circular.	🟢
A.4.2 Funciones de la Junta Directiva respecto de la gestión de riesgos	
1. Verificación que se encuentre documentada la función de que la Junta Directiva efectúe seguimiento de las acciones ejecutadas por la Alta Gerencia para mitigar los riesgos asociados las actividades previstas en la planeación estratégica.	🟢
2. Verificación que se encuentre documentada la función de que la Junta Directiva efectúe seguimiento al funcionamiento del SCI para mitigar los riesgos asociados al logro de los objetivos estratégicos de la Entidad	🟢
A.4.3 Funciones de la Junta Directiva respecto de las actividades de control	
1. Validación que la Junta Directiva realizó seguimiento al desempeño financiero y operacional de la Entidad.	🟢
2. Validación que la Junta Directiva efectúa revisión de los estados financieros junto con sus notas antes de que sean presentados a la Asamblea General de Accionistas, teniendo en cuenta los informes y recomendaciones que le presente el Comité de Auditoría	🟢
3. Verificación que la Junta Directiva se asegure que la Alta Gerencia establezca procesos que permitan la identificación y evaluación de los cambios que puedan tener un impacto significativo en el SCI.	🟢
4. Validación que la Junta Directiva se reúne con el Revisor Fiscal y el auditor interno. Así mismo, podrá reunirse sin la presencia de la Alta Gerencia, cuando lo considere necesario.	🟢

Convenciones: Aspectos en cumplimiento 🟢 Aspecto en cumplimiento con Nota de Mejora 🟡 Aspecto con Observación 🔴

Auditoria Circular 008 de 2023

Aspecto evaluado	Resultado
A.4.4 Funciones de la Junta Directiva respecto de la información y comunicación	
1. Validación que la Junta Directiva solicita toda la información que estima necesaria sobre el desarrollo y desempeño de los controles internos para cumplir con sus responsabilidades.	🟢
2. Validación que la Junta Directiva presenta en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, un informe respecto del funcionamiento y evaluación del SCI durante el período inmediatamente anterior.	🟢
A.4.5 Funciones de la Junta Directiva respecto de las actividades de seguimiento y monitoreo	
1. Verificación de la existencia de la autoevaluación que anualmente debe efectuar la Junta Directiva sobre su gestión y la evaluación que anualmente debe efectuar la Junta Directiva sobre la gestión de la Alta Gerencia.	🟢
2. Validación las acciones definidas por la Junta Directiva para solucionar los hallazgos producto de las autoevaluaciones y evaluaciones internas y externas.	🟢
3. Validación que la Junta Directiva cada 6 meses realiza seguimiento a la gestión de riesgos y a las medidas adoptadas para su control o mitigación. Puede ser una frecuencia mayor, si resulta procedente.	🟢

Convenciones: Aspectos en cumplimiento 🟢 Aspecto en cumplimiento con Nota de Mejora 🟡 Aspecto con Observación 🔴

Auditoria Circular 008 de 2023

Aspecto evaluado	Resultado
A.5. Comité de Auditoría	
A.5.1 Funciones del Comité de Auditoría respecto del ambiente de control	
1. Validación que los siguientes documentos se encuentren aprobados por el Comité de Auditoría: Estructura, procedimientos y metodologías del SCI con líneas de responsabilidad y de rendición de cuentas, Plan anual de auditoría interna, Política de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna.	🟢
2. Validación que el Comité de Auditoría revisa y recomienda para aprobación de la Junta Directiva los siguientes documentos y políticas: Código de ética y conducta, Política de generación y remisión de informes sobre el SCI, Política de seguridad de la información, Estatuto de auditoría interna, Plan estratégico de tecnología.	🟢
A.5.2 Funciones del Comité de auditoría respecto de la gestión de riesgos	
1. Validación que el Comité de Auditoría presenta a la Junta Directiva, un informe sobre las decisiones adoptadas por el Comité de Auditoría, por lo menos cada 6 meses, o con una frecuencia mayor, si resulta procedente.	🟢
2. Verificación que el Comité de Auditoría evaluó los riesgos que puedan afectar la ejecución de la planeación estratégica y aquellos derivados de los cambios en la Alta Gerencia y sus impactos en el SCI y, en caso de ser necesario, recomendó las medidas que estimó oportunas para mitigar dichos impactos.	🟢
3. Validación si el Comité de Auditoría propuso a la Junta Directiva, controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude.	🟢

Convenciones: Aspectos en cumplimiento 🟢 Aspecto en cumplimiento con Nota de Mejora 🟡 Aspecto con Observación 🔴

Auditoria Circular 008 de 2023

Aspecto evaluado	Resultado
A.5.3 Funciones del Comité de Auditoría respecto de actividades de control	
1. Validación que el Comité de Auditoría aprobó la metodología para definir la criticidad de los hallazgos de la auditoría interna, de la revisoría fiscal y de las auditorías externas, si es el caso.	🟢
2. Validación que el Comité de Auditoría haya monitoreado las funciones y actividades de la auditoría interna, con el objeto de verificar que mantenga su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, e identificar posibles limitaciones que impidan su adecuado desempeño.	🟢
3. Verificación que el Comité de Auditoría evaluó la estructura del SCI con el fin de determinar si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la Entidad y de los terceros que administre o custodie.	🟢
4. Validación que el Comité de Auditoría vele porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera y contable se ajuste a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y las metas de desempeño financiero definidas por la Entidad, verificando que existan los controles necesarios para el efecto.	🟢
5. Verificación que el Comité de Auditoría evalúa y aprueba las propuestas de la auditoría interna, relativas a la contratación de auditores externos especializados.	🟢
6. Validación que el Comité de Auditoría evalúe si el SCI asegura razonablemente el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones, y si propone a la Junta Directiva, las medidas a que haya lugar para solucionar las vulnerabilidades que sean detectadas.	🟢
7. Validación que el Comité de Auditoría evalúa los informes realizados por la auditoría interna, la revisoría fiscal y los auditores externos, verificando que se hayan implementado sus sugerencias y recomendaciones.	🟢

Convenciones: Aspectos en cumplimiento 🟢 Aspecto en cumplimiento con Nota de Mejora 🟡 Aspecto con Observación 🔴

Auditoria Circular 008 de 2023

Aspecto evaluado	Resultado
A.5.4 Funciones del Comité de Auditoría respecto de la información y comunicación	
1. Validación que el Comité de Auditoría elabore el informe que la Junta debe presentar al máximo órgano social en su reunión ordinaria respecto al funcionamiento del SCI durante el período anterior.	🟢
2. Validación si el Comité de Auditoría sirve de canal de comunicación en materia de control interno entre la Alta Gerencia y la Junta Directiva	🟢
3. Validación si el Comité de Auditoría mantiene una comunicación continua con la auditoría interna, a través del presidente del Comité.	🟢
4. Validación que el Comité de Auditoría informa a la Junta Directiva, cuando advierta que la Entidad no suministra la información requerida por las autoridades competentes y los órganos de control.	🟢
5. Verificación que el Comité de Auditoría solicita los informes que considere convenientes para el adecuado desarrollo de sus funciones.	🟢
6. Corroboración que el Comité de Auditoría presenta al máximo órgano social, por conducto de la Junta Directiva, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal, sin perjuicio del derecho de los accionistas de presentar otros candidatos. Para tal efecto, corresponde al Comité recopilar y analizar la información suministrada por cada uno de los candidatos y someter a consideración del máximo órgano social los resultados del estudio efectuado.	🟢
A .5.5 Funciones del Comité de Auditoría respecto de las actividades de seguimiento y monitoreo	
1. Validación que de manera continua el Comité de Auditoría evalúa el cumplimiento de las normas y políticas que integran el ambiente de control y solicita a la Alta Gerencia los informes que estime necesarios.	🟢

Convenciones: Aspectos en cumplimiento 🟢 Aspecto en cumplimiento con Nota de Mejora 🟡 Aspecto con Observación 🔴

Auditoria Circular 008 de 2023

Aspecto evaluado	Resultado
2. Verificación que el Comité de Auditoría realiza seguimiento en relación con el cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva, en relación con el SCI.	🟢
3. Verificación que el Comité de Auditoría realiza monitoreo del cumplimiento del plan anual de auditoría interna.	🟢
4. Validación que el Comité de Auditoría evalúa la eficiencia de la auditoría interna u órgano que haga sus veces en términos de recursos y resultados, reportando a la Junta Directiva u órgano que haga sus veces, las ineficiencias advertidas.	🟢
5. Verificación que el Comité de Auditoría revisa y evalúa los cambios del entorno de la Entidad y su modelo de negocio, siempre que puedan incidir en la gestión de riesgos o en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos	🟢
A.6 Alta Gerencia	
A.6.1 Funciones de la Alta Gerencia respecto del ambiente de control	
1. Validación que la Alta Gerencia de la Entidad somete a consideración de la Junta Directiva los documentos y políticas establecidos en la circular	🟢
2. Validación que la Alta Gerencia de la Entidad somete a consideración del Comité de Auditoría los documentos y políticas establecidos en la circular	🟢
3. Verificación que la Alta Gerencia de la Entidad establece una cultura organizacional de control mediante la divulgación de las normas éticas y de conducta dentro de la Entidad y la capacitación respecto al SCI, de forma tal que el personal de todos los niveles comprenda la importancia del control interno e identifique su responsabilidad frente al mismo.	🟢
4. Validación que la Alta Gerencia coopera en lo que sea requerido por la auditoría interna, para el desempeño de sus funciones.	🟢

Convenciones: Aspectos en cumplimiento 🟢 Aspecto en cumplimiento con Nota de Mejora 🟡 Aspecto con Observación 🔴

Auditoria Circular 008 de 2023

Aspecto evaluado	Resultado
A.6.2 Funciones del Alta Gerencia respecto de la gestión de riesgos	
1. Verificación que la Alta Gerencia de la entidad presenta a la Junta Directiva, los riesgos asociados a la planeación estratégica y las medidas implementadas para su mitigación.	🟢
2. Validación que la Alta Gerencia identifica y evalúa los cambios que impacten la gestión de riesgos de la Entidad, tales como cambios macroeconómicos o regulatorios, y realiza los ajustes correspondientes en el SCI para responder a estos cambios.	🟢
3. Validación que la Alta Gerencia monitorea la implementación y cumplimiento de las disposiciones en materia de administración de riesgos, de acuerdo con las funciones y responsabilidades previstas en el SIAR, SARE, MGR y SARLAFT y las normas que los modifiquen o adicionen.	🟢
4. Validación si la Alta Gerencia desarrolla mecanismos para mitigar los riesgos de fraude en la Entidad.	🟢
A.6.3 Funciones del Alta Gerencia respecto de actividades de control	
1. Verificación que la Alta Gerencia monitoree la implementación y cumplimiento del plan estratégico	🟢
2. Validación que la Alta Gerencia vela porque los responsables de las funciones de control tengan idoneidad, independencia y recursos adecuados para llevar a cabo sus funciones.	🟢
3. Verificación si la Alta Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas que definen el ambiente de control, para verificar su validez y vigencia en el tiempo.	🟢
4. Validación que la Alta Gerencia documenta y hace seguimiento a la implementación de los planes de acción y medidas correctivas para resolver los hallazgos identificados en las autoevaluaciones y evaluaciones internas y externas.	🟢

Convenciones: Aspectos en cumplimiento 🟢 Aspecto en cumplimiento con Nota de Mejora 🟡 Aspecto con Observación 🔴

Auditoria Circular 008 de 2023

Aspecto evaluado	Resultado
A.6.4 Funciones de la Alta Gerencia respecto de la información y comunicación	
1. Validación que la Alta Gerencia haya establecido mecanismos que garanticen la comunicación efectiva con las diferentes áreas de la Entidad para obtener de manera oportuna la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones.	🟢
2. Validación que la Alta Gerencia informe a la Junta Directiva, así como a los comités de apoyo, sobre el funcionamiento y disponibilidad de los sistemas de información y comunicación de la Entidad. Para este efecto, deben establecerse los indicadores correspondientes.	🟢
3. Verificación que la Alta Gerencia de la Entidad comunica las políticas y decisiones adoptadas por la Junta Directiva, a los funcionarios de la Entidad de conformidad con sus roles y responsabilidades.	🟢
4. Verificación que la Alta Gerencia suministra la información requerida por los órganos de control y las autoridades competentes.	🟢
5. Verificación que la Alta Gerencia monitorea el funcionamiento de las actividades de control (controles establecidos) y adopta medidas que resulten necesarias para corregir las fallas que se presenten.	🟢
6. Validación que la Alta Gerencia prepara y entrega con la antelación definida en su reglamento, a la Junta Directiva y a los diferentes órganos de gobierno, la información necesaria sobre los temas a tratar en cada reunión ordinaria o extraordinaria del respectivo órgano colegiado.	🟢

Convenciones: Aspectos en cumplimiento 🟢 Aspecto en cumplimiento con Nota de Mejora 🟡 Aspecto con Observación 🔴

Auditoria Circular 008 de 2023

Aspecto evaluado	Resultado
A.6.5 Funciones de la Alta Gerencia respecto de las actividades de seguimiento y monitoreo	
1. Validación que la Alta Gerencia verifica que se cumplan las obligaciones en materia de rendición de cuentas definidas al interior de la entidad y que su cumplimiento esté documentado.	🟢
2. Validación que la Alta Gerencia mantiene actualizados los manuales de funciones de la Alta Gerencia, el código de ética y el de gobierno corporativo.	🟢
3. Validación que la Alta Gerencia verifica el cumplimiento del marco de apetito de riesgos de la Entidad, de acuerdo con las disposiciones que les resulten aplicables.	🟢
4. Verificación que la Alta Gerencia define oportunamente los planes de acción para atender los hallazgos de las evaluaciones sobre los diferentes componentes del SCI.	🟢
5. Verificación que la Alta Gerencia monitorea los cambios del entorno de la Entidad y su modelo de negocio, evaluando su incidencia en la gestión de riesgos y en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.	🟢
A.7 Seguimiento planes de acción implementación	
Verificación de la implementación de los planes de acción definidos por los procesos para dar cumplimiento a los lineamientos de la Circular 008 de 2023	🟢

Convenciones: Aspectos en cumplimiento 🟢 Aspecto en cumplimiento con Nota de Mejora 🟡 Aspecto con Observación 🔴

3

Resultados de la auditoría

Auditoria Circular 008 de 2023

Aspectos relevantes

En el desarrollo de la auditoría, para las pruebas ejecutadas se identificaron los siguientes aspectos relevantes:

- El Código de Ética y Buen Gobierno EST_1_4_OD01 fue actualizado y aprobado en Junta Directiva según Acta No. 748 del 25 de marzo de 2025 / Acta No. 749 del 27 de marzo de 2025 / Acta No. 756 del 31 de julio de 2025 y este incluye las reglas establecidas en el numeral 3.1.1 de la CE 008 de 2023 que son las siguientes: la gestión de conflictos de interés en los que puedan incurrir los funcionarios y administradores, el uso, acceso y custodia de la información reservada, el otorgamiento de incentivos por parte de la entidad a los funcionarios, a los administradores y a terceros, el seguimiento al cumplimiento del código, el procedimiento para el reporte de los incumplimientos del código por parte de los funcionarios y administradores de la entidad, incluyendo líneas y canales adoptados, la divulgación del código, normas de conducta, el procedimiento sancionatorio frente a su inobservancia y las consecuencias de su incumplimiento.
- Los siguientes documentos y políticas, fueron aprobados en Junta Directiva según actas Nos. 724, 726, 733 de 2024 y 738, 742, 745, 748,749, 756 de 2025 y se encuentran condensados en el Manual del Sistema de Control Interno EST_1_4_4_MA06 V1 del 05/09/2024: código de ética y buen gobierno, política de gestión humana, de generación y remisión de informes sobre el SCI, evaluaciones y autoevaluaciones, inducción y capacitación de los miembros de JD y de sus comités de apoyo, estatuto de auditoria interna, presupuesto anual, plan estratégico, plan estratégico de tecnología y de información y comunicación. La Alta Gerencia sometió a consideración de la Junta Directiva los anteriores documentos y políticas y el Comité de Auditoría las revisó y recomendó para aprobación de la Junta Directiva.
- Como resultado de la revisión efectuada a la Política de Gestión Humana, específicamente lo relacionado con el cumplimiento de las actividades programadas para el primer semestre de 2025, se evidenció un cumplimiento del 100% en las 9 actividades contempladas en el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en las 6 actividades establecidas en el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales.
- La política contable contiene el conjunto de lineamientos referentes a la información que refleja la situación financiera de Positiva, y se encuentran definidos en el Manual de Políticas Contables y Procedimientos APO_8_2_MA01 v13 del 29/01/2025.
- Los ajustes a la política de información y comunicación fueron aprobados por la Junta Directiva según acta No. 726 de 2024 y contiene los requisitos conforme a lo establecido en el numeral 3.4.1 de la Circular 008 de 2023. La recepción y tratamiento de las quejas y denuncias se encuentra documentado en el Manual del Sistema de Control Interno EST_1_4_4_MA06: la protección a denunciantes frente a represalias, la capacitación a los funcionarios de la entidad en esta materia, las instancias dentro de la entidad que asumirán el trámite de las quejas y denuncias y los procesos eficientes que permitan su trámite de manera oportuna.

Auditoria Circular 008 de 2023

Aspectos relevantes

En el desarrollo de la auditoría, para las pruebas ejecutadas y las muestras seleccionadas, se identificaron los siguientes aspectos relevantes:

- De acuerdo con la política se evaluaciones externas, se observó que la Revisoría Fiscal realizó las evaluaciones con el propósito de verificar el funcionamiento de los diferentes componentes del SCI emitiendo los siguientes informes para el período de evaluación: Informe de Revisión al Sistema Integral de Administración de Riesgos (Riesgos Operacional, de mercado y de crédito), Informes de revisión sobre SARLAFT y SAC y Memorando de Recomendaciones sobre asuntos de revisión de planeación y cierre de estados financieros. Adicionalmente en 2025, se realizó el proceso de contratación para realizar las evaluaciones externas, el cual fue aprobado en Asamblea de Accionistas según acta No. 139 del 01 de abril de 2025, para un período de dos años.
- En los Estatutos Sociales EST_1_4_3_OD03 y el Reglamento de Junta Directiva EST_1_4_3_OD04 V2 del 15/04/2025, se encuentran documentadas las funciones de la Junta Directiva respecto al ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y seguimiento y monitoreo, se evidenció en las actas de Junta Directiva el cumplimiento de las funciones conforme con lo establecido en los numerales 4.1.1 al 4.1.5 de la CE 008 de 2023.
- En el Reglamento del Comité de Auditoría EST_1_4_3_OD02 V3 del 16/05/2024, se encuentran documentadas las funciones del Comité de Auditoría respecto al ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y seguimiento y monitoreo, de acuerdo con lo establecido en los numerales 4.2.1 al 4.2.5 de la CE 008 de 2023.
- En el Reglamento de Junta Directiva EST_1_4_3_OD04 V1 del 16/05/2025 y en el Manual Sistema de Control Interno EST_1_4_4_MA06 V1 del 05/09/2024, se encuentran documentadas las funciones de la Alta Gerencia respecto al ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y seguimiento y monitoreo, se evidenció en las actas de Junta Directiva el cumplimiento de las funciones conforme con lo establecido en los numerales 4.4.1 al 4.4.5 de la CE 008 de 2023.
- De acuerdo con la revisión realizada sobre los aspectos pendientes de implementación identificados en la auditoría del año anterior, conforme a lo establecido en el Decreto 1962 de 2023, se verificó que dichos aspectos fueron implementados en su totalidad (100%).
- En cumplimiento de la recomendación emitida en la Evaluación de la Junta Directiva 2024, realizada por la Dirección General de Participaciones Estatales, la Junta Directiva aprobó por unanimidad el plan de capacitación correspondiente al segundo semestre de 2025 según acta 756 del 31 de julio de 2025. Este plan, actualmente en ejecución, abarca contenidos relacionados con inducción, conocimientos técnicos, desarrollo de habilidades blandas y formación en modelos de negocio. Entre los temas se encuentra prevista la sesión en Inteligencia Artificial para la JD.

Auditoria Circular 008 de 2023

Política de Gestión Humana-Cumplimiento cronograma Plan Institucional de Capacitación

Nota de mejora 1	De acuerdo con la revisión efectuada al cumplimiento en la ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC), aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 27 de enero de 2025, para el período de enero a junio de 2025 se tomó una muestra de 10 actividades de un total de 61 programadas, observándose lo siguiente: • Una fue ejecutada de acuerdo con lo planeado. • Cuatro fueron reprogramadas para el segundo semestre. • Cinco actividades fueron eliminadas del PIC, cuatro de ellas posteriormente, fueron reprogramadas como resultado de la revisión de la auditoría, conforme a la solicitud emitida por Seguridad y Salud en el trabajo (SST) a Gestión del Conocimiento el 23 de octubre de 2025. **Ver anexo 1** Al revisar las actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y la documentación del proceso, no se evidencian procedimientos para realizar los ajustes al PIC, tales como: eliminar, reprogramar o reformular actividades. De otro lado el indicador de cumplimiento del cronograma de capacitación tiene una meta del 100% y se observan resultados de medición del 116% para el primer trimestre y 190% para el segundo trimestre de 2025.
Consecuencia	• Posible impacto en el cumplimiento de metas estratégicas relacionadas con SST y formación. • Posibles retrasos en el cumplimiento del plan institucional de capacitación al finalizar la vigencia.
Tipo de Nota de Mejora	4.3.11. Procedimientos de Control.
Causa	• No se cuenta con procedimientos que evidencien la trazabilidad de los ajustes realizados al Plan Institucional de Capacitación. • Para el cálculo del indicador, se incluyen las actividades reprogramadas y se excluyen las actividades eliminadas.

Continúa...

Auditoria Circular 008 de 2023

Política de Gestión Humana-Cumplimiento cronograma Plan Institucional de

Recomendación	1. Establecer y documentar en la política y/o manuales el procedimiento para el ajuste al Plan Institucional de Capacitación. 2. Revisar la metodología de cálculo del indicador de cumplimiento del cronograma del Plan de Capacitación.
Plan de acción 1	**Plan de acción:** 1. Se diseñará un procedimiento formal que defina como realizar eliminación, reprogramación o reformulación de capacitaciones programadas en el PIC. El mismo incluirá responsables y flujos de aprobación. 2. Se realizará la gestión interna de aprobación y publicación del documento que contenga el procedimiento **Evidencia**: 1. Documentos del procedimiento aprobado y publicado en el Manual de Gestión de Conocimiento. 2. Publicación en herramienta SIMPLE Responsable: Jeniffer Alexandra Barbosa Escobar - Gerente de Talento Humano **Equipo de apoyo:** Andrea Angulo Peñaranda-Profesional Especializado /Roger Duque Vanegas -Profesional Universitario Gestión de conocimiento **Fecha inicio:** 01/12/2025 **Fecha fin:** 15/03/2026
Plan de acción 2	**Plan de acción:** 1. Se analizará la fórmula actual del indicador, se definirán criterios para incluir/excluir actividades reprogramadas o eliminadas. 2. Se actualizará la ficha técnica del indicador, y, se gestionará su revisión y aprobación. **Evidencia:** 1. Documento de análisis y definición de criterios 2. Ficha técnica actualizada en Simple/ medición del indicador Responsable: Jeniffer Alexandra Barbosa Escobar - Gerente de Talento Humano **Equipo de apoyo:** Andrea Angulo Peñaranda-Profesional Especializado /Roger Duque Vanegas -Profesional Universitario Gestión de conocimiento **Fecha inicio:** 01/12/2025 **Fecha fin:** 15/03/2026
Plan de acción 3	**Plan de acción:** Se diseñará herramienta de desmaterialización gestión PIC. Se solicitará un sistema de gestión que registre cada ajuste realizado al PIC (fecha, motivo, responsable, aprobación). **Evidencia:** Requerimiento a las áreas competentes (OTI/OED) y diseño de la herramienta tecnológica a implementar, que permita el seguimiento y desmaterialización del PIC. **Responsable**: Jeniffer Alexandra Barbosa Escobar - Gerente de Talento Humano **Equipo de apoyo:** Andrea Angulo Peñaranda - Profesional Especializado /Roger Duque Vanegas -Profesional Universitario Gestión de conocimiento **Fecha inicio**: 01/01/2026 **Fecha fin:** 15/12/2026

4

Conclusión

Auditoria Circular 008 de 2023

Conclusión

En la evaluación realizada al cumplimiento de los lineamientos de la Circular 008 de 2023, se evidenció que las actividades ejecutadas por la Compañía asociadas con la definición de políticas y las funciones de la Junta Directiva, Comité de Auditoría y Alta Gerencia, se encuentran alineadas a lo indicado en la Circular Externa expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el periodo de auditoría. Sin embargo, se identificó el siguiente aspecto de mejora en el cumplimiento de la Circular para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, asociado con:

- Política de Gestión Humana-Cumplimiento cronograma Plan Institucional de Capacitación.

El aspecto mencionado, al cierre del proceso de auditoría cuenta con la formulación de planes de acción definidos por la Gerente de Talento Humano y líderes del proceso.

5

Anexos

Auditoria Circular 008 de 2023

Anexo 1. Actividades Plan Institucional de Capacitación

Tabla 1. Actividades del PIC reprogramadas o

No.	Nombre	Descripción	Eje Temático	Fecha Inicio	Fecha Fin	Observaciones OCI
1	Psicosocial -PVE	Prevención del síndrome de burnout: señales y estrategias.	Eje 4. Probidad y ética de lo público	1/04/2025	30/06/2025	Actividad Ejecutada.
2	Desordenes Musculoesqueléticos	Sensibilización higiene postural y uso de ECE	Eje 4. Probidad y ética de lo público	1/01/2025	31/03/2025	La actividad fue reprogramada y ejecutada el 03 de julio de 2025
3	Psicosocial -PVE	Cómo manejar las horas extras y evitar el agotamiento.	Eje 4. Probidad y ética de lo público	1/01/2025	31/03/2025	La actividad fue reprogramada y ejecutada el 01/09/2025
4	Prevención y Manejo de Emergencias	Capacitación y sensibilización en primeros auxilios con uso del DEA	Eje 2. Creación de valor público	1/01/2025	31/03/2025	La actividad fue reprogramada y ejecutada el 21/10/2025
5	Riesgo Púbico	Atención del Riesgo Público.	Eje 2. Creación de valor público	1/04/2025	30/06/2025	La actividad fue reprogramada y ejecutada el 01/08/2025
6	Psicosocial -PVE	Capacitación: (Modelo de Liderazgo)	Eje 2. Creación de valor público	No informado	No informado	Inicialmente eliminada del PIC. Posterior Actividad Reprogramada para noviembre de 2025
7	Psicosocial -PVE	Técnicas de delegación efectiva de responsabilidades. (cargos clave)	Eje 2. Creación de valor público	1/04/2025	30/06/2025	Inicialmente eliminada del PIC. Posterior Actividad Reprogramada para el 28/10/2025
8	Psicosocial -PVE	Técnicas para aumentar la autoconfianza laboral.	Eje 2. Creación de valor público	1/04/2025	30/06/2025	Inicialmente eliminada del PIC. Posterior Actividad Reprogramada para el 28/10/2025
9	Psicosocial -PVE	Cómo fomentar la autonomía en el trabajo y mejorar el rendimiento.	Eje 2. Creación de valor público	1/04/2025	30/06/2025	Inicialmente eliminada del PIC. Posterior Actividad Reprogramada 23/10/2025
10	Gestión del Conocimiento	Manejo del estrés - - Curso Auto gestión Plataforma digital Positiva (UBITS)	Eje 1. Gestión de conocimiento y la innovación	1/01/2025	30/06/2025	Actividad eliminada. No se cuenta con el convenio con PYP para acceder a la plataforma

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Adheridos al Pacto Global

Pacto Global Red Colombia

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaColombia PositivaCol PositivaSeguros

Hacienda